

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA  SI  NO  
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA  SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACION  REPARACION  RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
**ALTO HOSPICIO**

REGIÓN : PRIMERA

URBANO  RURAL

Nº DE CERTIFICADO
<b>015</b>
FECHA
<b>05/07/2018</b>
ROL S.I.I.
<b>6216-1</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **023 de fecha 11-06-2018**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.M.P.E. 5.1.17 N° **021 de fecha 07-05-2013**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de la obra destinada a [REDACTED] ubicada en calle/avenida/camino [REDACTED] Lote o Sitio **13** manzana **15** localidad o loteo [REDACTED] N° **4148** sector **URBANO** (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
**DFL-2**  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
**OTRO: ORD. 0382 MINVU DEL 11-05-2011 (CONTINUIDAD EN ZONAS Z2, Z3 Y Z8)**  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
<b>MARISEL DEL CARMEN DORADOR SOLIS</b>		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT	
[REDACTED]		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
<b>SOCIEDAD CONSULTORA EGIS LTDA.</b>		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	PATENTE	R.U.T.	
<b>JUAN CARLOS GARCÍA ARENAS</b>	<b>301427-4</b>	[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	PATENTE	REGISTRO ROL	CATEGORIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	PATENTE	REGISTRO ROL	CATEGORIA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
<b>HARNO OMAR TOLHUYSEN BARRA</b>		[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
<b>CONSTRUCTOR CIVIL</b>		<b>301854-7</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.
<b>HARNO OMAR TOLHUYSEN BARRA</b>		[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
<b>CONSTRUCTOR CIVIL</b>		<b>301854-7</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
<b>DAVID JOTAM SANDOVAL ASTUDILLO</b>		[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
<b>INGENIERO CONSTRUCTOR</b>		

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
<b>PERMISO DE EDIFICACIÓN</b>	<b>045</b>	<b>08/10/2013</b>	<b>59,05</b>

MODIFICACIÓN DE PROYECTO:	NUMERO	FECHA
	<b>045 (59,05 M2)</b>	<b>08-10-2013</b>

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar : 1° PISO			<b>40,20 M2</b>	<b>VIVIENDA</b>

### 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) <b>FOTOCOPIA M.P.E. N° 045 DEL 08-10-2013; DOM - MAHO.-</b>





**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRA NUEVA CONSTRUCCIÓN VIVIENDA EN 01 PISO, POR UN TOTAL DE 40,20 M2. AUTORIZADOS POR MODIFICACIÓN P.E. N° 045 DEL 08-10-2013 POR 59,05 M2 (1° ETAPA 40,20 M2 EN 1° PISO Y 2° ETAPA 18,85 M2 EN 2° PISO) TIPO D-4. COMPLEMENTA A P.E.ORIGINAL N° 261 DEL 21-10-2010 POR 55,00 M2 EN 2 PISOS Y 2 ETAPAS (1° P.= 39,00 M2 1 ETAPA Y 2° P.=16,00 M2 II ETAPA), DOM - MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE CON MODIFICACIÓN PERMISO APROBADO	:	59,05 M2 (1 ETAPA EN = 40,20 M2 Y 2 ETAPA EN 2° = 18,85 M2)
<b>SUPERFICIE PARCIAL RECEPCIONADA</b>	:	40,20 M2 (1° PISO)
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	:	143,90 M2



**DANIEL GAJARDO MIRALLES**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/pja

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- Archivo (Cert. Emitidos)